

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 057/2023**

En San Rafael, a 20 de enero de 2023, siendo las 09:07 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de la Sra. Alcaldesa **CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia, de los siguientes concejales:

**SR. EMILIO YÁÑEZ MORAGA
SR. LUIS MORAGA DURÁN
SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ
SR. FRANCO GARRIDO RAMÍREZ
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el nombre de Dios se abre la sesión”

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Sanción acta anterior
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación presupuestaria Municipal
 - 3.2 Subvención Asociación de Fútbol San Rafael
 - 3.3 Subvención Junta de Vecinos Con Con
 - 3.4 Subvención Cuerpo de Bomberos San Rafael
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

No hay acta a sancionar.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Memo 03 de Depto. Finanzas con Informe de Gastos Municipales y sus servicios Traspasados correspondientes a diciembre de 2022.
- Memo 03 de Depto. Finanzas con Informe de Pasivos del 4º trimestre del año 2022.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, Jefa Depto. Finanzas, da a conocer la siguiente modificación presupuestaria:

MAYORES INGRESOS

15	Saldo inicial de caja	1.728.297.789
	Sub total	1.728.297.789

ESTIMACION MAYORES INGRESOS

05 03	De otras entidades públicas	10.295.000
	Sub total	10.295.000

DISMINUCION DE EGRESOS

22 07	Publicidad y difusión	200.000
22 09	Arriendos	1.000.000
	Sub total	1.200.000
	TOTAL	1.739.792.789

AUMENTO DE EGRESOS

21 01	Personal planta	8.269.804
21 02	Personal contrata	5.492.364
21 03	Otras remuneraciones	2.030.000
22 01	Alimentos y bebidas	1.000.000
22 04	Materiales de Uso o Consumo	4.753.000
22 06	Mantenimiento y reparaciones	9.607.848
22 07	Publicidad y difusión	900.000
22 08	Servicios generales	23.500.000
22 09	Arriendos	15.000.000
22 11	Servicios técnicos y profesionales	8.996.565
22 12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	2.000.000
29 04	Mobiliarios y otros	82.000
29 05	Máquinas y equipos	127.000
29 07	Programas informáticos	27.000.000
31 02	Proyectos	24.000.000
34 07	Deuda flotante	25.683.333
35	Saldo final de caja	930.322.266
	Sub total	1.088.764.180

CREACION DE EGRESOS

31 01	Estudios básicos	35.257.880
31 02	Proyectos	615.770.729
	TOTAL	1.739.792.789

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta modificación presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

3.2 SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE FÚTBOL SAN RAFAEL

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal a la Asociación de Fútbol de San Rafael por un monto de \$ 3.000.000 para el pago de árbitros por liguilla de fútbol.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS CON CON

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal a la Junta de Vecinos Con Con por un monto de \$ 600.000 para la adquisición de reductores de velocidad y pernos de anclaje.

C. Pérez opina que le preocupa lo que conlleva la instalación de lomos de toro, porque se ha analizado que para ello hay todo un estudio detrás, instalación de señaléticas, alturas, etc. Porque

para instalación de lomos de toro se exige eso y consulta si para el caso de reductores de velocidad tiene exigencias parecidas, porque va ser una junta de vecinos que esté interviniendo un espacio público.

C. Yáñez consulta si cumple con todas las exigencias legales la instalación de reductores de velocidad y en quién recae la responsabilidad si se presenta algún evento adverso.

C. Moraga opina que esto corresponde, se pueda favorecer a otras juntas de vecinos que lo requieran en su sector.

Director de Tránsito indica que está normado y se cumpliría la normativa y no requiere señalética pues se trata de lomillos.

Sra. Alcaldesa indica que no es para instalar en calles principales, sino en calles secundarias ni caminos enrolado. Agrega que esta calle en particular que no tiene salida.

C. Pérez indica que la junta de vecinos haría la instalación, pero sugiere que la municipalidad asesorara esto para que quede bien instalada.

Sra. Alcaldesa propone dejar pendiente esta subvención para una sesión posterior para tener más antecedentes.

H. Concejo aprueba dejar pendiente esta subvención.

3.4 SUBVENCIÓN CUERPO DE BOMBEROS SAN RAFAEL

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal al Cuerpo de Bomberos San Rafael por un monto de \$ 9.000.000 para gastos de funcionamiento detallados en el proyecto de subvención presentado.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Sra. Alcaldesa entrega la siguiente información:

1. PAVIMENTACIONES

- Respecto a Avenida Cementerio hasta Puente del Ojo, Santa Irma y parte de Pangué Arriba (de la parte de la “U”) que el año pasado fueron aprobados los recursos por el CORE, ya se hizo la licitación y la Gobernadora informa que el MOP está recibiendo ofertas de los oferentes y se espera presentarlo en las semanas siguientes para aprobación de la adjudicación del Consejo Regional.

5.- INCIDENTES

C. Basilio Pérez:

No presenta incidentes.

C. Marcela Pacheco:

- Informa que en la primera cuadra, al inicio de la Calle Con Con, hay un evento provocado por una empresa constructora que rompió el pavimento y no lo reparó. DOM señala que la municipalidad no tiene ninguna solicitud formal de ocupación de espacios públicos y se compromete a realizar una visita al sector. C. Pacheco recuerda que las empresas o particulares deben solicitar autorización a la DOM para realizar este tipo de trabajos.

C. David González:

- Da a conocer que el puente del sector La Lagunas está en muy malas condiciones por el tránsito de vehículos de alto tonelaje de la empresa de avellanas que ahí se ubica y esto afecta a los vecinos y vehículos que transitan por el sector porque está muy inseguro. Sra. Alcaldesa recuerda que hace un par de años se intervino el puente y, además, es para un cierto tonelaje, pero ahora está muy poblado el sector y quien produce el deterioro es la empresa por el sobre tonelaje. Agrega que había una señalética con el tonelaje y la sacaron. Solicita al DOM hablar con el director regional de vialidad sobre este asunto.

C. Emilio Yáñez:

- Consulta respecto a la renovación del comodato que tenía el Club Adulto Mayor Amor y Esperanza de Alto Pangué, ya que no han tenido respuesta y no han tenido problema con el Cesfam ni reclamos por el recinto. Sra. Alcaldesa informa que se realizará una reunión con las instituciones, ya que hay otras instituciones que están solicitando se les facilite una o dos veces al mes (C.A.M. Días Felices y Los Artesanos del Alto) y no han tenido buena acogida del directorio del C.A. M. Amor y Esperanza. Agrega que no existen sedes para cada una de las instituciones, por lo que todos tienen derecho a usar la infraestructura existente. Agrega que dado eso se mantendrá otra reunión.

C. Yáñez consulta si la sede de la Junta de Vecinos le puede ser facilitada a estas organizaciones.

Sra. Alcaldesa recuerda que esa se usa para otros fines también, como velorios.

- Reitera su consulta respecto a las luminarias del sector de Pangué Arriba, desde el Km 2 de la calle principal, por el callejón de la escuela hasta el final y en el sector de Los Cuncos. Sra. Alcaldesa informa que esas luminarias están incluidas en el proyecto y Claudio Jara de Secplan hizo el levantamiento a nivel comunal y se está trabajando en el proyecto y se espera tenerlo RS durante el primer semestre de este año para solicitar los recursos.

C. Franco Garrido:

- Reitera su preocupación por los olores que emanan de los alcantarillados en casi todos los sectores, principalmente el sector urbano y si ha habido alguna respuesta por parte de la empresa sanitaria. Sra. Alcaldesa indica que se citará a una reunión a don Francisco Dupré, Gerente de la empresa para analizar esta problemática.

- Da a conocer que los vecinos del sector Maitenhuapi están preocupados porque llegan, sobre todo en verano, personas en vehículo al río y se producen situaciones de música, drogas y alcohol, además de alta velocidad e incluso se han escuchado balazos. Agrega que los vecinos solicitan cerrar el acceso y dejar solo un acceso peatonal.

Sra. Alcaldesa indica que fue con funcionarios y se reunieron con parte de la directiva y vecinos hace 2 años quedando en hacer una zanja que impidiera acceso vehicular, lo cual se llevó a cabo, pero el vecino que compró terreno al lado puso un recurso porque no podían evitar el acceso de sus vehículos y maquinarias.

C. Garrido solicita ver medidas de mitigación para evitar esta situación.

Sra. Alcaldesa sugiere al DOM instalar un portón, dándole llave de acceso a este vecino para su maquinaria y dejar paso peatonal para los vecinos.

C. Luis Moraga:

- Consulta por la compra de asfalto para rellenar los eventos de la Ruta K 405. DOM con la modificación presupuestaria aprobada se podrá comprar el material.
- Solicita ver la factibilidad, a través de proyecto o recursos municipales, instalar lomos de toro en Ruta K 405 (que une San Rafael – Pangué Arriba – Pelarco) a la altura de Pangué Abajo, donde hubo un accidente fatal. Instalar lomos de toro también en el ingreso de sectores aledaños a la ruta como Callejón Bajo la Peña y salida de Pangué Abajo.

Próxima sesión: miércoles 20 de febrero de 2023.
Finaliza la sesión a las 11:00 hrs.-

CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA

CRISTIAN REYES BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)